



Santo Domingo, D.N.
30 de octubre del 2020

Licenciado:

Gabriel Castro González

Superintendente

Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana
Ciudad. -

Referencia: Hecho Relevante

Estimado Señor:

Ante un cordial saludo, y en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 226 del Reglamento para los Intermediarios de Valores adoptada mediante la Primera Resolución Del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha (13) de agosto de dos mil diecinueve (2019) e identificado bajo la numeración R-CNMV-2019-21-MV, tenemos a bien informar en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

Único: Que al veintinueve (29) de octubre del año dos mil veinte (2020) UC-United Capital Puesto de Bolsa, S.A. se encuentra fuera rango patrimonial. De conformidad con la Resolución R-CNMV-2019-21-MV, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles estaremos reestableciendo nuestro rango e índices patrimoniales conforme a las actividades realizadas.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Ana Pastor

Gerente de Cumplimiento y Legal